SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
TUNJA	TUNJA	39	39-46-101016366	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
11	08	2025	11	08	2025	00:00	01	05	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MONTENEGRO ALVARADO FABIO ENRIQUE	IDENTIFICACIÓN:	C.C. :4,269,336
DIRECCIÓN:	CRA 10 A N 6-17	CIUDAD: GARAGOA - BOYACA	TELÉFONO: 3112347095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE GARAGOA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,025,608-8
DIRECCIÓN:	CALLE 10 NRO 9-65	CIUDAD: GARAGOA - BOYACA	TELÉFONO: 7500710
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. AMG-CD-097-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO Y DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/08/2025	01/05/2026	$ 1,800,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00	$ 1,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 ED. SAN FRANCISCO PLAZA OFC. 108 -202 - TELÉFONO: 7409487 - TUNJA

39-46-101016366
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El Profesional Especializado de la Dirección Administrativa de Contratación del Municipio de Garagoa Boyacá, procede a revisar y aprobar garantías del siguiente proceso contractual con las siguientes consideraciones:

1. El contrato tiene las siguientes consideraciones:

CONTRATO	AMG-CD-097-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO Y DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA	**FABIO ENRIQUE MONTENEGRO ALVARADO** C.C 4.269.336 expedida en Sutatenza
VALOR DE CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000,00)
PLAZO CONTRATO	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS contados desde la firma del acta de inicio previa expedición del Registro presupuestal.
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN CONTRATO	24/12/2025

APROBACIÓN

Una vez verificado el cargue en el SECOP II el **Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento en favor de Entidad Estatal No. 39-46-101016366** se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado $	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
	Desde	Hasta				
Cumplimiento general	11/08/2025	01/05/2026	$ 1.800.000	10% plazo de ejecución y 6 meses más	Contrato	11/08/2025

Que revisados los amparos, valores y vigencias contenidas se ajustan la vigencia y valor asegurado conforme al contenido del CONTRATO No. AMG-CD-097-2025, en consecuencia, **SE APRUEBA** la póliza señalada.

La presente aprobación se firma el día 11 de agosto de 2025.

JOHANA RODRIGUEZ HUERTAS
Profesional Especializado
Dirección Administrativa de Contratación